



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 21 Julio de 2021

Honorable Senador
JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ
Presidente del Senado de la República

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta de la Cámara de Representantes

Honorable Senador
GERMÁN VARÓN COTRINO
Presidente Comisión Primera de Senado

Honorable Representante
JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Presidente Comisión Primera de la Cámara de Representantes
E. S. D.

SECRETARÍA GENERAL
LEYES
11 AGO 2021
+ Habilitado
RECEBIDO
HORA: 11:27am

Referencia: Mensaje de Urgencia al Proyecto de Ley No.032/21 Cámara "por medio de la cual se modifica la ley 996 de 2005".

Respetados señores presidentes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 163 de la Constitución Política y 191 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito solicitar al Honorable Congreso de la Republica, a través de su distinguido conducto, se dé trámite de urgencia al Proyecto de Ley No.032/21 Cámara "por medio de la cual se modifica la ley 996 de 2005".

En atención a que la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

(Asocapitales) mediante memorial del 28 de julio de 2021 solicitaron al Gobierno Nacional estudiar la posibilidad de radicar mensaje de urgencia del señalado Proyecto de Ley 032 de 2021, debido a la *"necesidad de eliminar las limitaciones en la gestión administrativa que tienen las entidades territoriales para atender las principales necesidades de la ciudadanía, las cuales tienen origen en la Ley 996 de 2005, la cual tuvo como premisa principal generar equilibrio en el excesivo poder que pudiera tener un candidato presidencial que ya estuviera en ejercicio de ese cargo (...)"*. En consideración al principio de coordinación entre las diferentes entidades, el Gobierno Nacional pretende realizar una actualización normativa que permita armonizar las normas constitucionales y legales, en materia de transparencia electoral, toda vez que la Ley 996 de 2005 fue pensada para un contexto político en que fuera permitida la reelección inmediata del Presidente de la República y, por consiguiente, se tuviera la posibilidad de un Presidente candidato tomando parte de la contienda electoral.

Adicionalmente es necesario mencionar que la Ley 996 de 2005 brindaba condiciones de igualdad que evitaran ventajas injustificadas al contar con un candidato con doble naturaleza –la de candidato presidencial y la de servidor público-, quien podría dar uso irregular a los recursos públicos en beneficio de su candidatura, escenario que, luego del Acto Legislativo 01 de 2015, que prohibió la reelección presidencial, no es posible en nuestro ordenamiento jurídico.

Por otra parte, de las restricciones que se desprenden de algunas disposiciones de la Ley 996 de 2005 se evidencia una limitación que afecta la operatividad de las entidades estatales, principalmente de la efectiva gestión administrativa de la Rama Ejecutiva, en especial del nivel territorial.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) del pasado 28 de julio de 2021, en su calidad de voceras de los intereses colectivos de los Departamentos y Municipios del país y la relevancia que para el Gobierno Nacional representa el Proyecto de Ley 032/21 Cámara, solicito respetuosamente al Honorable Congreso de la República dar trámite de urgencia al mismo y en consecuencia se disponga su deliberación conjunta en las respectivas Comisiones Constitucionales Permanentes, de conformidad con los procedimientos constitucionales y legales.



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Reciban nuestros sentimientos de consideración y respeto,

A large, stylized handwritten signature in dark ink, which appears to be "Iván Duque Márquez". The signature is written in a cursive, flowing style with prominent loops and a long horizontal stroke at the bottom.

A smaller handwritten signature in dark ink, which appears to be "Daniel Palacios Martínez". The signature is written in a cursive style with a distinct loop at the end.

DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
MINISTRO DEL INTERIOR